

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Victoriano y el Beato José Oriol.

DIA 24.—S. Segundo y Agapito.

DIA 25.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y encarnacion del hijo de Dios.

CULTOS.—Continúan los ejercicios espirituales en la santa Iglesia Catedral, dando principio á las seis y media.

Todos los dias rosario al toque de oraciones en S. Pedro, la Merced y santa Clara y esplicacion de doctrina cristiana á los niños en las dos primeras iglesias citadas.

El 24 á las nueve y media, misa en el altar de S. Francisco de Paula en la Iglesia de San Andrés. Por la tarde á las 3 Miserera en la Iglesia del Salvador.

El dia 25 se dará principio en la Iglesia del Seminario conciliar al septenario á Nuestra Señora de los Dolores, donde por la mañana se celebrará misa cantada y por la tarde á las 3. dolores, sermon por uno de los Sres. Catedráticos, lectura y gozos.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10 pesetas á 10,25 id. fanega del pais
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 10 id.
Candeal superior de 10 á 10,50 id.
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.
Geja superior á 10 id.
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.
Royo de 9,50 á 10 id.
Morcachos de 6,50 á 8 id.
Centeno de 6,50 id.
Cebada de 5,50 á 6 id.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.
De 2.ª id. id. id. 39 id.
De 3.ª id. id. id. 34 id.
Harina entera superior id. id. id. 39 id.
Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.
Menudillo id. á 4 id.
Salvado id. á 3 id.
Tástara id. á 2,50 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas arroba del pais.
Jabon á 12 id. id. id.
Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.
Judías del piné á 5,50 id. id. id.
Idem royas á 4,50 id. id. id.
Bacalao á 12,50 id. id. id.
Petróleo á 18 pesetas los 36 litros.
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.
Idem de id. comun á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.
Higos de 3,75 á 4,50 id.
Cacahuetes á 6 id.
Patatas de 1 á 1,50 id.
Sal comun á 0,87 id.
Las lanas en competa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.
Chorizos á 2,75 docena.
Carne á 1,75 kilogramo
Tocino fresco á 2 id.
Idem añejo á 5 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.
El de Zaragoza á la misma hora.
El de Valencia á la 1 de la tarde.
El de Alcañiz á las 8 de la mañana.
El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba.
Para Zaragoza á 0,75 id.
Para Valencia á 0,50 id.
Para Alcañiz á 1,25 id.
Para Albarracin á 0,25 id.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 20 de Marzo de 1882.

No es inoportuno señor director, referir á ustedes una anécdota curiosa en que han tomado una parte muy importante los criados de dos casas muy conocidas en esta Corte.

Supongan mis benévolos lectores una comida de familia verificada en un lujoso palacio de un opulento titulo de Castilla.

Los criados sirven el excelente café en una sala contigua al comedor, mientras los comensales hablan de sus asuntos sin preocuparse para nada de la presencia de los sirvientes que llevan y traen tazas y cafeteras, cigarros y licores.

Uno de los presentes censura la conducta seguida por un amigo suyo que á la vez es su superior gerárquico en cierto asunto administrativo y con la confianza que le da la íntima amistad que le une con los presentes, se entrega á reflexiones, si no ofensivas para el ausente, por lo menos no tan respetuosas como su posicion exigia.

Uno de los sirvientes amigo y cofrade del ayuda de cámara del jefe criticado, prestaba más atencion á lo que se hablaba que al servicio de los comensales.

Al dia siguiente refirió á su compañero lo que habia oido, y éste, contó

á su vez la historia á su amo mientras le servía el almuerzo.

De resultas de estos chismecillos de escalera abajo, el jefe, exigió la dimision de su cargo al que era su amigo y subordinado.

«»

Ha presentado la dimision de su destino el Director de Obras públicas, don Eusebio Page, ingeniero distinguido y persona muy apta para el cargo que desempeñaba.

El Sr. Page ha fundado su renuncia en motivos de salud y ésta le fué aceptada en el acto, siendo nombrado para sustituirle el Director de *El Correo* Sr. Ferreras persona muy apreciada en Madrid y que no habia querido aceptar otras posiciones que se le habian ofrecido cuando se formo el ministerio fusionista.

«»

Con motivo de la apertura de las Cortes, se han verificado varias reuniones de los diferentes partidos que tienen representacion en las Cámaras.

Los diputados y senadores del liberal-conservador se reunieron anteayer en el Circulo, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

En esta reunion á que concurrieron, además de los representantes del pais y los directores de los periódicos conservadores, gran número de personas importantes que representan todas las clases sociales y todas las fuerzas vivas de la nacion, reinó una completa unanimidad en los puntos señalados con la elocuencia que le es peculiar por el digno jefe del partido.

Este examinó todas las cuestiones pendientes y fijó con sobriedad la conducta que los diputados y senadores han de seguir en la legislatura que hoy se abre.

En la enumeracion de los sucesos y en la exposicion de la conducta que ha de seguirse, se dejó ver el amor y el respeto profundo que á la monarquía profesa el partido conservador y la imparcialidad y frialdad con que examina los actos de sus adversarios, sin la presion de impacencias de que otros partidos han dado muestra en circunstancias análogas.

El Sr. Cánovas del Castillo terminó su discurso manifestando que muchas personas creían perjudicial el tratado de comercio últimamente ajustado con



Francia, si bien hizo la salvedad de que el Sr. Albacete había intervenido en las negociaciones sin dejar de pertenecer al partido conservador.

El Sr. Albacete recogió la alusión del jefe del partido y declaró que creía haber prestado un servicio a su país sin separarse de la agrupación a que pertenece, negociando el tratado.

La reunión terminó a las cinco de la tarde dejando la más grata impresión en cuantas personas concurrieron al Circulo de la calle de Atocha.

«»

La otra reunión de que he de dar cuenta a los lectores de LA CRÓNICA antes de terminar esta carta, es la verificada anoche en la presidencia del Consejo de Ministros.

Los vastos salones del palacio que fué de la regencia, se vieron concurridos por gran número de diputados y senadores de la mayoría, por algunos representantes de las minorías que también habían sido invitados y por los representantes de la prensa.

Los periódicos ministeriales afirman que las mayorías se mostraron unidas.

Como no había motivo para que la desunión se hiciese patente, no es extraño que los padres de la patria se mostrasen unidos.

Veremos si sucede lo mismo en las próximas discusiones y votaciones.

R.

Insertamos con mucho gusto la siguiente instancia, que dirigen al señor Ministro de Hacienda, varios Jueces municipales de esta provincia.

Excelentísimo Señor:

D. Ventura García de Aldehuela, D. Juan Manuel Guillen de La Puebla, D. Ramon Gorriz de Valdecebro, don Melchor Ries de Riodeva, D. Miguel Gimenez de Cascante, D. Miguel Cortes de Camarena, D. Antonio Julian de Cubla, D. Joaquin Mateo de Valacloche, D. Leon Castellote de Cuevas Labradas, D. Francisco Hernandez de Villalba la Baja, D. Valentin Estéban de Concul, D. Fulgencio Gimenez de Castralvo y D. Jerónimo Carcia de Tortajada, a V. E. respetuosamente acuden esponiendo: Que no pueden satisfacer la cuota de contribucion que se les asigna en las nuevas tarifas por la sencilla y perentoria razon, *entre otras muchas*, de que no perciben, por derechos de arancel en los actos judiciales en que intervienen, la cantidad que aquella representa.

La Judicatura municipal no es, como la en grados superiores, un destino que libremente se acepta y a voluntad se conserva, sino un cargo honorífico, sí, pero concejil, y como tal, obligatorio a la manera que el de Regidor, y semigratuito, puesto que los honorarios de arancel que tienen derecho a percibir los Jueces municipales, son ilusorios muchas veces, y no existen para otras. Precisamente aquellos actos en que mayor trabajo, mayores molestias y más responsabilidad les al-

canza, de los en que están llamados a intervenir, cuales son los de prevención de sumarios por hechos criminales y muchos relativos al Registro civil, son gratuitos por insolvencia de las partes ó por la disposición de la ley; explicando esto por qué es *cargo y no destino* el de Juez municipal, ó sea por qué tienen que imponerse su ejercicio y no es voluntaria su aceptación.

La contribucion es, segun se define en economía política, aquella parte de la renta de los particulares que se destina a satisfacer las necesidades del Estado, y por consecuencia, afecta a los rendimientos de la tierra, del capital y del trabajo ó de la industria; estribando su justicia en la proporsionalidad de su repartimiento. Imponer contribucion sobre los derechos que se señalan, *no por* vía de sueldo, sino como parcial indemnización a los perjuicios que les causa el servicio público que desempeñan, a los Jueces municipales, en concepto de los esponentes, y dicho sea con el debido respeto, es separarse de la base y fundamento científico del impuesto, *agravar* lo oneroso de un cargo indeclinable, y hasta, al parecer, *rebajar* el altísimo concepto de la justicia a la categoría de una simple industria.

Los Jueces encargados de administrar la justicia municipal, se tornan industriales a los ojos de la Hacienda. Pero es el caso, que estos nuevos industriales nacen de peor condicion que los industriales verdaderos, pues siendo en los segundos voluntario el ejercicio de su oficio ó profesion, pueden dejar de tributar, pidiendo su baja en la matrícula, desde el momento en que crean que la cuota que se les asigna absorbe sus ganancias y esteriliza el fruto de sus trabajos; mientras que los Jueces municipales han de verse siempre constreñidos a pagar cantidades que no ganan porque es obligatorio para ellos el desempeño de aquellas funciones que constituyen la materia imponible; viniendo a poner más de relieve esta sencilla observacion, la justicia con que se reclama.

Pero la razon principal, la culminante, la que por si sola basta para evidenciar la justicia de esta reclamacion, es la que al principio se enuncia, a saber, que ninguno de los esponentes percibe al año, por derechos, la cuota que de contribucion se les impone. ¿Quiere V. E. pruebas? Pues dignese fijar su superior atencion en las adjuntas certificaciones. De ellas resulta que 10 de los esponentes no han percibido un solo centimo desde que tomaron posesion de su cargo en 1.º de Agosto último, uno ha devengado nueve pesetas, otro diez y el que más, ha percibido *solas* 15; pudiendo asegurar que ninguno de los Jueces del partido, a escepcion del de la capital, devenga al año 35 pesetas, habiendo Juzgado, como el de Escriche, en que desde su fundacion no se ha celebrado un solo juicio. ¿Es posible, probado esto, mantener cuota alguna de contribucion para Juzgados de esta clase?

Los esponentes que se complacen en

reconocer la rectitud de propósitos de V. E., se encomiendan a su juicio ilustrado é imparcial en la confianza plenísima de que su justa reclamacion será atendida, y

En esta seguridad

A. V. E. suplican que tomando en consideracion las razones espuestas y resultivo de las certificaciones adjuntas y demás informes que estime necesarios, se sirva eliminar de las tarifas de la contribucion de subsidio de 31 de Diciembre último, las cuotas que señala a los Juzgados municipales ó a menos, las relativas a los de pueblos que no son cabezas de partido judicial; y en otro caso proponer que por quien corresponda se declaren de libre aceptación los cargos de Jueces municipales y se admita la dimision a los actules que deseen presentarla.

Asi lo espera de la justificacion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Noticias provinciales y locales.

Con toda regularidad se están efectuando por la Comision permanente, las operaciones del ingreso en Caja en esta capital; habiendo dado hasta el 21 del actual el resultado siguiente:

Mozos ingresados definitivamente.	343
Redimidos.	34
En otras provincias.	2
	<hr/>
Reclutas disponibles con arreglo a los artículos 16, 77, 78 y 92 de la Ley.	653
Total.	1032

Existen además en observacion 16 mozos declarados útiles condicionalmente

«»

Magnifico espectáculo ofrecieron los salones del Circulo Liberal-Conservador en el dia 19 del presente; pues además de los Sres. Senadores y Diputados del partido, acudió tan considerable número de personas importantes, que llenaron completamente aquel espacioso y elegante local; probando con su asistencia y con su conformidad de pareceres en todas las cuestiones que se trataron, que no solamente existe la fé en las salvadoras ideas conservadoras, si no que aumenta de dia en dia.

Presidió el acto el ilustre jefe de nuestro partido D. Antonio Cánovas del Castillo; pronunciando un brillantísimo discurso, que determinó la norma de conducta, que han de seguir los representantes de las ideas liberales conservadoras en ambas cámaras, durante el presente periodo legislativo.

Los importantes acuerdos que se adoptaron y que fueron unánimemente aprobados, están llamados a producir serios disgustos a la ya quebrantada fusion.

«»

El niño Lorenzo Romero Landa, hijo de nuestro querido amigo D. Estanis-

lao, falleció en esta Capital el día de ayer.

Nos asociamos al profundo dolor que aflige á su familia.

«*»*»

Continúan los embargos contra varios industriales de esta Capital que tienen el mal gusto de creer que les perjudican mucho las *benéficas* tarifas del Sr. Camacho.

No han podido hasta la fecha comprender la misteriosa bondad de las matemáticas fusionistas.

Vaya V. á convencer á ningun cristiano de que pagando 4 sale más beneficiado que pagando 2.

¡Qué cosas tiene el Sr. Camacho!...

«*»*»

Se ha nombrado beneficiado sochantre de la catedral de Teruel á D. Manuel Blanque y Milla.

CRÓNICA MÉDICA.

Extracto sanitario de Teruel.—Días primaverales son los que han hecho en la primera quincena, si se exceptúan los tres primeros, que por lo borrascoso del temporal nos creimos envueltos de nuevo en el invierno: todavía en algunas madrugadas se ha sentido tanto el fresco, como que llegó á helar; y la columna del termómetro marcó cero; con todo, en el centro de algunos días subió hasta 17,° el barómetro en la segunda, la atmósfera despejada, y los vientos soplando del primer cuadrante con ligera brisa y alguna celageria.

Mucho han disminuido las enfermedades que más generalmente se observan por este tiempo, continuando las mismas que hasta aquí han reinado. Únicamente se aumentaron las afecciones nerviosas, las reumáticas, las toses y las irritaciones gastro-intestinales; y es muy extraño, que para lo avanzada que va ya la estación, todavía no se observan sino casos raros de enfermedades primaverales.

Respecto á las enfermedades crónicas, que son las que han dado mayor número de defunciones, siguen su curso inalterable, si bien las de las vísceras del pecho, parece como que se han precipitado con su fatal terminación.

NUESTRA SEÑORA DEL TREMEDAL.

A la vista del pueblo de Orihuela, en esta provincia y á una media legua de distancia del mismo, se levantaba suntuoso, en los principios de este siglo, sobre la cumbre del monte del Tremedal, el célebre Santuario erigido bajo esa advocación á María Santísima, venerada ya desde el siglo doce en aquel sitio, donde se apareció su sagrada Imagen á un pastorcillo manco, restituyéndole el brazo, en premio de su fé y obediencia.

La humilde ermita en que se empezó á dar culto á Nuestra Señora, y

en que se multiplicaban los portentos, fué sustituida en el siglo diez y ocho por un grandioso Templo de tres naves, con una magnífica Casa-hospedaria, para la numerosa y devota concurrencia; edificios que se hallaban en todo su apogeo en el año mil ochocientos nueve, cuando la infausta presencia del ejército invasor francés, que sorprendió al español en aquellos parages, los sumió en la desolación y cubrió de ruinas, por haber incendiado sacrilegamente el referido Santuario, con todas sus dependencias.

Solo la veneranda Imagen quedó milagrosamente incólume, y fué transportada á la Iglesia parroquial del pueblo, donde continúa todavía, porque si bien se han hecho laudables tentativas para restaurar su antigua morada, han sido infructuosos, en su mayor parte, los esfuerzos empleados en tan noble empresa.

Con el fin de proseguirla, se ha formado recientemente en la ciudad de Albarracín por la iniciativa y bajo la presidencia del Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico una Junta diocesana reedificadora, compuesta de personas á quienes animan los más vivos deseos de corresponder dignamente á la misión que se les confiara.

Esta Junta trata de allegar fondos para la reedificación, ya comenzada, del indicado Templo destruido y de sus más indispensables accesorios, obra que la Junta no vacila en calificar de católica y nacional á la vez; por merecer el primer dictado todo cuanto tiende á promover más y más la devoción y el culto á la Madre de Dios, y el segundo todo lo que lleva el sello religioso, no menos que lo que se encamina á reparar los males causados por extranjera huerte, en mengua y desdoro de nuestra amada Pátria.

Dicha Junta se ha dirigido ya en carta particular á las personas devotas de la Sta. Virgen, con el objeto de excitar su piedad y que contribuyan con sus limosnas al objeto indicado; Nosotros también afuera de católicos y amantes de nuestra provincia instamos á todos para que ó bien acudan á la Secretaría de Cámara de la Diócesis de Albarracín ó á nuestra Redacción á depositar sus limosnas al objeto indicado.

PRENSA.

De el *Diario de Zaragoza*.

En el teatro Lara se ensaya una comedia titulada *Duelos y quebrantos*.

Conocemos al protagonista.

El comercio de Madrid.

Y el autor de los quebrantos y los duelos...

¡Camacho!

«*»*»

No es extraño que *El Correo* pida lógica á los conservadores.

¡Les hace tanta falta á los fusionistas!...

Y la piden, como es natural, á quien saben que la tiene.

«*»*»

Asegura un periódico, que fusionista es sinónimo de consecuente, justo y liberal.

—¿Que es media vuelta á la derecha?

—Lo mismo que media vuelta á la izquierda, solo que significa todo lo contrario.

«*»*»

De *El Cronista*:

«Parte «belga» de Córdoba:

Moret en el Ataneo; Moret en pública conferencia; Moret en el «meeting»; Moret en el banquete... ¡Moret hasta en la sopa!

Moret en todas partes...

Menos en el ministerio.»

Que es donde más desea estar, puesto que todos sus viajes recientes han sido hechos para ir al ministerio.

«*»*»

Dice *El Liberal* que los conservadores son ya cosa perdida.

Creemos que cuando menos lo espere, los va á encontrar el colega donde nunca quisiera volver á verlos.

En el Poder.

«*»*»

El Universo.

Literatura oficial. Habla el alcalde de Fuenbellida, provincia de Guadalajara:

Nose permite asta En La misma Propiedad de Uno mismo Sus mismos animales tampoco para el pago de arriba las mismas condiciones nose permite cosa en el Sembrado mas que las perdices liebres y conejos y el Guarda que sea un Gandul y alce mano Biendo que acen daño y no prenden se le castigara con arreglo á escarmiento para eso se le paga su trabajo conforme sean las multas y las causas. Ojo el Alcalde.—D. Sotero Caja.—Ojo y Reojo digo.—Hay un sello de la Alcaldia al principio y otro al final del edicto.»

Alcaldes así son los que están haciendo falta.

Porque podrá el Gobierno enseñarles ortografía.

Pero no necesitará decirles cuando lleguen las elecciones:

—Mucho ojo;

«*»*»

El Porvenir.

Los impuestos del Sr. Camacho á los mineros traen á éstos descontentos y disgustados.

Es natural; en no tratándose de fusionistas, el Sr. Camacho no sabe contentar á nadie.

Por haber descontentos, los hay hasta en las filas de la mayoría.

«*»*»

Ayer conferenciaron con el Sr. Camacho varios representantes de provincias, con objeto de suplicarle alguna rebaja en la tributación de consumos.

De la conferencia ésta sacaron lo que el negro aquel del sermón.

Y todo, ménos lisonjeras esperanzas.

¡Si el Sr. Camacho no puede ménos de ser el Camacho!

«*»*»

Dice *El Popular*:—Habiéndose ocupado la prensa de una mujer que al cabo de estar muerta tres días princi-

ANUNCIOS.

pió á sudar copiosamente, siendo objeto de que la ciencia médica se consagrara á averiguar el origen de aquel fenómeno, hoy resulta que se ha conseguido conocer las causas de tan singular acontecimiento.

A *La Prensa Moderna* le corresponde este honor.

Véase lo que dice:

«Una mujer, despues de setenta y dos horas muerta ha sudado.

Los médicos reconocieron el cadáver y resultó:

Que era una contribuyente arruinada por los excesos del Sr. Camacho.

¡Oh, poder del fusionismo!

Hace sudar á los muertos.»

«»

De *La Discusion*.

Leemos en un colega.

«Carece de fundamento la noticia dada por *El Liberal* de esta mañana, de que anoche en el concierto de los señores duques de Fernan-Nuñez, el ministro de Ultramar ofreció al general Lopez Dominguez el mando superior de la isla de Cuba.

Nos consta que el Gobierno, satisfecho de la conducta del general Prendergast, no piensa en relevarle de su puesto.»

Aunque no sea más que por evadir el compromiso de tener que desairar nuevamente al general Lopez Dominguez.

¿Quién le meterá á Leon y Castillo á ofrecer lo que sólo Martinez Campos puede otorgar?

«»

Se decia ayer tarde que el Sr. Navarro y Rodrigo, y algunos elementos de la mayoría, persisten en su propósito de atacar el proyecto de ley relativo á los empréstitos provinciales y municipales.

Lo dudamos, porque el Sr. Navarro y Rodrigo no es de los que combaten de frente, sino de los que tiran la piedra y esconden la mano.

«»

De *Le Figaro*.

Es muy frecuente observar las cocinas invadidas por legiones de hormigas procedentes de verdaderos enjambres que se abren camino: son un verdadero azote.

Para que desaparezcan, no hay más que colocar algunas rebanadillas de pan untadas con un poco de miel, en el camino que siguen las hormigas, y enseguida que las rebanadas están llenas por los insaciables bichos, se sumergen en agua hirviendo.

«»

Cuando os vayais á veranear, si quereis preservar de la polilla los muebles, cortinages, ropas y alfombras, basta con que colgueis del techo dos ó tres *martin-pescadores*, disecados: colocad alguno tambien en los armarios y es tan probado el preservativo que muchos comerciantes le emplean para remitir muebles, ó telas cuando la expedicion ha de hacer un largo trayecto por mar.

«»

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES DEL JARABE PAGLIANO.

Habiendo llegado á mi noticia que cierto profesor llamado Alberto Pagliano, hace insertar en todos los periódicos anuncios del *Jarabe Pagliano* y se atreve á citar en ellos á mi difunto tío D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo Alberto Pagliano, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tío el profesor D. Jerónimo Pagliano, y que el tal Alberto Pagliano no pertenece á mi familia, ni tiene con ella el más remoto parentesco.

Por lo tanto ruego al público se sirva no confundir el Jarabe que anuncia con el verdadero *Jarabe Pagliano* del difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, mi tío, de quien he sido nombrado único sucesor como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto soy el único que poseo el secreto de la elaboración del verdadero *Jarabe Pagliano*.

Atendido todo lo dicho los que deseen tener el verdadero y legítimo *Jarabe Pagliano*, inventado por mi señor tío el difunto profesor D. Jerónimo Pagliano, deberá dirigirse exclusivamente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa, 4 Casata S. Marcos en Nápoles.

La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y expendo, yo las garantizo.

Profesor Ernesto Pagliano.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS EXTRANJEROS.

Depósito S. Alsina, importador, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona. 1-3

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, tiene acordado organizar una música de instrumentos de viento y ruido; y al efecto se anuncia para que los que deseen ingresar en esta banda municipal puedan suscribirse presentándose con este fin en la Secretaría, siendo condicion necesaria la de ejecutar ó tocar algun instrumento de los que á continuación se citan.

Requinto, Flautin, Clarinete, Saxofon, Cornetin, Fiscorno, Tromba, Trompa, Onovens, Trombon, Bombardino, Helicon, Bombo, Platillos, Triángulo y Redoblante. 1-3.

VENTA DE FINCAS.

En el dia 12 del próximo Abril, á las diez de la mañana, en casa de D. Pedro Arnalte, calle de San Miguel, se venderá en subasta la parte de la Masía de Rueda, adjudicada á la testamentaria de D. Joaquin Pedro Faura, sita en el término de Vilhel y compuesta de casa, corrales, horno y balsa de cañamo, ciento cincuenta fanegas de regadío y tres y media yugadas de secano; y una casa sita en esta ciudad, calle de San Benito, señalada con el núm. 18, perteneciente tambien á dicha testamentaria.

El pliego de condiciones se halla en poder del Sr. Arnalte, que lo exhibirá á todo el que desee interesarse en la subasta.

ALMACEN DE MAQUINAS DE VAPOR INGLESA.

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO, para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON,

36, NEW BRAD ST.—LONDRES.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

HOWARD LUIS ETHBERT.

ALMACEN.

El Triplicado, Plaza de Palacio, Barcelona.

Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

LICOR BREA

MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.